

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA INMOBILIARIA PERUGIA S.A. CELEBRADA EL 15 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2013**

A los quince días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las catorce horas treinta minutos, en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en el local social ubicado en las calles Carchi 1526 entre Colon y Sucre, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, **INMOBILIARIA PERUGIA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **AIDA ANGELITA MIRAGLIA PAPA** propietario de 67 acciones ordinarias de cuarenta centavos de dólar (USD\$0.40) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 26.80), **MARÍA ANTONIETA MIRAGLIA PAPA DE PÉNDOLA** propietario de 567 acciones ordinarias de cuarenta centavos de dólar (USD\$0.40) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 226.80) **JUAN FRANCO MIRAGLIA PAPA** propietario de 66 acciones ordinarias de cuarenta centavos de dólar (USD\$0.40) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 26.40), **VICTOR EULOGIO PAPA REGINA** propietario de 950 acciones ordinarias de cuarenta centavos de dólar (USD\$0.40) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 380.00), **CARMELA SUSANA TORAL PAPA** propietario de 350 acciones ordinarias de cuarenta centavos de dólar (USD\$0.40) de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 140.00). Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y resolver el **Único punto** a tratarse, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo.

**Punto Único:** Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2010 por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos.

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra la señora **Maria Antonieta Miraglia Papa de Pendola**, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2010, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas.



Sra. Maria Antonieta Miraglia de Pendola  
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA